



## FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Ingeniería Industrial
Coordinador/a	Miguel Ángel Martínez Barca
Código de Plan (si se desconoce, déjese en blanco)	532
Nombre de la Asignatura	Sistemas de información en organizaciones industriales
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	60849

### 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No se han producido cambios en los contenidos de la asignatura respecto a lo indicado en la guía docente.

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Las actividades docentes señaladas en la guía docente de la asignatura se desarrollan mediante el uso de las herramientas telemáticas docentes disponibles (Moodle y G-Suite), asegurando la protección de los datos personales de los estudiantes.

### 3. Adaptaciones en la evaluación:

La evaluación continua y global de la asignatura se realiza en base a dos partes:

P1. Prueba escrita (examen) en la que responder cuestiones y resolver ejercicios y problemas sobre centros de datos. También se plantearán ejercicios cortos en clase para su corrección y puntuación. La valoración de P1 será  $(0,60 \times \text{Examen} + 0,40 \times \text{Ejercicios})$ .

P2. Un conjunto de trabajos y pruebas de laboratorio sobre sistemas de información. Cada estudiante deberá entregar los trabajos que se indiquen en las prácticas de la asignatura.

Si no se supera la nota mínima de 4.0 puntos en P1 o en P2, la nota de la asignatura será la menor de las dos. Si se supera la nota mínima de 4.0 puntos en P1 y P2, el peso de P1 y P2 en la nota de la asignatura será de un 30% y un 70%, respectivamente.

Existirá una prueba global de evaluación para los que no superen la asignatura por los procedimientos arriba indicados. En dicha prueba los estudiantes deberán presentar los trabajos requeridos en la parte 2 y realizar un examen de cada una de las partes.

La segunda convocatoria de evaluación, a la que tendrán derecho todos los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la primera convocatoria, se llevará a cabo mediante una prueba global de evaluación.